

* Número 7381

C I E Z A
A N U N C I O

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión de fecha 13 de noviembre pasado, acordó elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza vacante de técnico de Administración General, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», del día 24 de octubre pasado, y desestimar la reclamación formulada contra dicha lista por la aspirante excluida, doña Josefa Aguilar Chordá, considerándola definitivamente excluida por no haber abonado los derechos de examen dentro del plazo concedido en las bases de la convocatoria.

Contra el referido acuerdo los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».—El alcalde.

* Número 7326

M U R C I A
A N U N C I O

Aprobación inicial de una modificación del proyecto de urbanización de la unidad 1A del Estudio de Detalle Cabezo de Torres Sur

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de octubre último, acordó aprobar inicialmente una modificación del proyecto de urbanización de la unidad 1A del Estudio de Detalle Cabezo de Torres Sur, sita a Poniente de los terrenos objeto de dicho Estudio de Detalle y al Sur de la Avenida de entrada al casco de Cabezo de Torres, consistente en incluir como parte de dicho proyecto la realización de las obras del cimbrado del tramo de la acequia de Churra.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 9 de noviembre 1984. El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 7317

M U R C I A
A N U N C I O

Aprobación definitiva de una modificación del proyecto de urbanización del Plan Parcial de Equipamientos situado junto a Patiño

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de octubre último, acordó aprobar definitivamente una modificación del proyecto de urbanización del Plan Parcial de Equipamientos situado junto a Patiño, relativo a una red de saneamiento.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 8 de noviembre 1984. El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 7318

M U R C I A
A N U N C I O

Aprobación definitiva del proyecto de Plan Especial de Reforma Interior de la calle Fuensanta y Plaza Oliver

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 31 de octubre último, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Plan

Especial de Reforma Interior de la calle Fuensanta y Plaza Oliver, de Murcia, elaborado por los Servicios Técnicos Municipales. Asimismo se acordó declarar innecesaria la reparcelación del único polígono delimitado en el P.E.R.I.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

Murcia, 8 de noviembre 1984.— El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

* Número 7328

M U R C I A
A N U N C I O

Aprobación inicial del proyecto de Estudio de Detalle Guadalupe «C» junto con la delimitación de unidades de actuación

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de octubre último, el proyecto de Estudio de Detalle Guadalupe «C», el cual limita: al Norte, con la carretera de La Ñora; al Sur, con la acequia de Churra la Nueva; al Este con la zona 4a «Industrial compacta», y al Oeste, con el Carril de las Palmeras; junto con la delimitación de unidades de actuación y el sistema de actuación de cooperación para su ejecución, se somete a información pública por plazo de quince días en los locales del Área de Urbanismo, sitos en el edificio del Mercado de Abastos del Carmen, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante cuyo plazo las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 6 de noviembre 1984.— El teniente alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.